

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No.25

FECHA: 10 de Agosto de 2020
HORA: 9:00 am
LUGAR: A través de la aplicación Meet de Google

PARTICIPANTES:

Dr. Juan Esteban Tibaquirá	Decano Facultad de Ingeniería Mecánica
Dr. Libardo Vanegas Useche	Director Maestría Ingeniería Mecánica y Director de la Maestría en SAP
Dra. Valentina Kallewaard	Directora de la Especialización en Soldadura
Dr. Pablo Alejandro Correa	Representante de los egresados
Dr. Luis Carlos Ríos	Representante de los profesores

AUSENTES:

Juan Sebastián Cadena Representante de los estudiantes, quién se excusó.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta # 24 de 2020
3. Solicitudes de docentes
4. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación de quórum y consideración del orden del día

De acuerdo con los miembros presentes, hay quórum suficiente para deliberar y decidir. Una vez estudiado el orden del día se aprueba por unanimidad.

2. Lectura y aprobación del acta 24 de 2020

Se da lectura y aprobación del acta # 24 de 2020

3. Solicitudes de docentes:

- El Ingeniero Pablo Alejandro Correa solicita al Consejo de Facultad apoyo económico para la realización del diplomado en docencia universitaria ofrecido por la Universidad Tecnológica de Pereira, este diplomado tiene un costo de COP\$1'829.000 y será impartido en modalidad 100% online entre el 14 de agosto y el 18 de diciembre del presente año.
 - *De acuerdo a lo establecido en el Acta No. 7 de 2020 el Consejo de Facultad aprueba un apoyo económico por cuatrocientos mil pesos (\$400.000) del rubro de Capacitación docente, para el profesor Pablo A. Correa. Este apoyo está supeditado a la contratación del ingeniero Correa como profesor catedrático a partir del 18 de agosto de 2020. Dicha decisión se toma con la abstención del consejero Pablo Correa.*

- *El Ingeniero José Luis Trisancho Reyes, como coordinador del Laboratorio CECEND, y con el aval del Decano, quien es el ordenador de gasto del proyecto, solicita al Consejo de Facultad, autorizar las siguientes modificaciones al presupuesto del laboratorio:*
 - Trasladar la suma de quinientos mil pesos (\$500.000.00) del rubro prestación de servicios (órdenes y contratos) al rubro aportes a seguridad social y ARL.
 - Así mismo, solicita se autorice una adición al rubro de Gastos de Personal por valor de cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos pesos (\$4.497.900.00), dinero destinados a cubrir los gastos ocasionados por la visita de seguimiento de la ONAC, que se llevará a cabo del 10 al 14 de agosto del año en curso.
- *El Consejo de Facultad aprueba las modificaciones solicitadas al presupuesto del CECEND.*
- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, solicita al Consejo de Facultad revisión y aprobación del proyecto de consultoría a desarrollarse con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: *“Generación de insumos técnicos para la implementación de Prueba Dinámica y OBD en el territorio nacional”*, para tal fin se adjuntan los siguientes documentos:
 1. Propuesta presentada a Min ambiente. (Carpeta Dropbox)
 2. Clausulado del proyecto enviado por Min ambiente. (Carpeta Dropbox)
 3. Correo de adjudicación de contrato en la plataforma SECOP II (Carpeta Dropbox)
 4. Presupuesto del proyecto. (Carpeta Dropbox)

Adicionalmente se solicita, a los señores consejeros, aprobar la creación del proyecto de operación comercial para el manejo de los y la asignación de la ordenación del gasto del mismo.

- *El Consejo de Facultad aprueba la propuesta, el clausulado y el presupuesto del proyecto: “Generación de insumos técnicos para la implementación de Prueba Dinámica y OBD en el territorio nacional”*
- El Ingeniero Juan Esteban Tibaquirá, como director e Investigador principal del proyecto *“Método para evaluar la incorporación de fuentes no convencionales de energía en Colombia y su implementación en un caso base de estudio”*, contrato No. 80740-013-2020 suscrito entre MINCIENCIAS y la Universidad Tecnológica de Pereira, con código interno 511-3-244-13, solicita al Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica, autorización para realizar los siguientes cambios al presupuesto, necesarios para asegurar el buen desarrollo de los objetivos específicos y el exitoso alcance de los resultados esperados:

Rubro de origen Min ciencias	Nombre del rubro de origen UTP	Valor a trasladar	Nombre del rubro destino MinCiencias	Nombre del rubro destino UTP
Movilidad de investigación	Comisión internacional	\$ 6.770.000	Software especializado	Compra de equipos
Movilidad de investigación	Comisión nacional	\$ 4.230.000	Equipos	Compra de equipos
Movilidad de investigación	Comisión internacional	\$ 2.000.000	Publicaciones	Promoción y difusión virtual
Publicaciones	Otros impresos y publicaciones	\$ 1.000.000	Publicaciones	Promoción y difusión virtual

Se anexa solicitud con la justificación de los cambios y cotizaciones (Carpeta Dropbox)

- *El Consejo de Facultad aprueba las modificaciones presentadas al presupuesto del proyecto “Método para evaluar la incorporación de fuentes no convencionales de energía en Colombia y su implementación en un caso base de estudio”.*
- El Ingeniero Héctor Fabio Quintero solicita aval del Consejo de Facultad para su participación en el Proyecto de Investigación: DESARROLLO DE UN PROTOTIPO FUNCIONAL PARA EL MONITOREO NO INTRUSIVO DE VEHÍCULOS USANDO DATA ANALYTICS PARA INNOVAR EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTO BASADO EN LA CONDICIÓN EN EMPRESAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, bajo la Modalidad Proyectos Externos con Financiación, este proyecto fue presentado por la empresa Integra, y está financiado por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación, mediante contrato 551 de 2020. Se anexa el formato para la formalización ante la Vicerrectoría de Investigaciones y Extensión.
- *El Consejo de Facultad aprueba la vinculación del profesor Héctor Fabio Quintero en el Proyecto de Investigación mencionado.*
- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas Useche solicita aval para la contratación de la Ing. Andrea García Villegas (cédula 1112778348), por un valor total de \$1.000.000 (un millón de pesos), para realizar labores correspondientes a los planes de mejoramiento de los programas de la Facultad durante el segundo semestre académico del presente año. La oportuna ejecución de los planes de mejoramiento es importante para la obtención de las re-acreditaciones de los programas acreditados actualmente.
- *El Consejo de Facultad avala la contratación de la ingeniera Andrea García.*
- El Ingeniero Libardo Vicente Vanegas director de la Maestría en Ingeniería Mecánica, solicita aval del Consejo de Facultad para la modificación del presupuesto de apertura de la cohorte XI del programa, adicionando los descuentos otorgados a los estudiantes vinculados a los laboratorios y modificando el punto de equilibrio a 5 estudiantes. Lo anterior teniendo en cuenta que actualmente se está desarrollando la cohorte X y ésta puede asumir los costos financieros del periodo 2020-2.
- *El Consejo de Facultad aprueba la modificación al punto de equilibrio de la Maestría en Ingeniería Mecánica.*

4. Propositiones y varios:

- El Decano solicita al Consejo de Facultad aval para contratar como profesor catedrático, en caso de ser necesario, al ingeniero mecánico Iván Andrés Ríos Guirales. Se adjunta hoja de vida en el Dropbox.
 - *El Consejo de Facultad avala la solicitud del Decano.*

Siendo las 09:50 am se da por terminada la reunión del Consejo de Facultad.



Dr. JUAN ESTEBAN TIBAQUIRÁ G.
Decano



Dra. VALENTINA KALLEWAARD E.
secretaria